



Corrección de Errores del Listado definitivo de admitidos y excluidos de 16 de febrero de 2023, de la Vicerrectora de Internacionalización y Compromiso Global de la Universidad de Huelva, en el proceso de selección para la adjudicación de plazas de intercambio de movilidad internacional de estudiantes correspondientes al curso 2023/2024, en el marco del programa Erasmus+ Ka131 y Ka171.

Mediante Resolución de 16 de febrero de 2023, de la Vicerrectora de Internacionalización y Compromiso Global de la Universidad de Huelva, se aprobó el listado definitivo de solicitantes admitidos y excluidos en el proceso de selección para la adjudicación de plazas de intercambio de movilidad internacional de estudiantes correspondientes al curso 2023/2024, en el marco del programa Erasmus+ Ka131 y Ka171.

Habiéndose detectado errores en dicho listado, y de conformidad con lo establecido en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, este Vicerrectorado procede a la publicación de la Corrección de errores, en donde se indican los errores detectados para que sean considerados por las personas afectadas:

DONDE DICE:

49236107 - Sin movilidad erasmus anterior=0
54219609 - Sin movilidad erasmus anterior=0

DEBERÍA DECIR:

49236107 - Sin movilidad erasmus anterior=10
54219609 - Sin movilidad erasmus anterior=10

Código Seguro De Verificación	Kf110XJff7gLphMchuA5hg==	Fecha	23/02/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Reyes Alejano Monge		
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/Kf110XJff7gLphMchuA5hg=	Página	1/1

